

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JHGCONTROL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, atendiendo la convocatoria publicada vía mail, en las oficinas de la compañía **JHGCONTROL CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Albán Calderón S280, se encuentran presentes los accionistas: Paula Herrera Guevara, propietario del 50% de las acciones y Presidente de la compañía y Jorge Herrera Guevara propietario del otro 50% de las acciones, también Gerente de la compañía.

Preside la Junta la Señorita Paula Herrera Guevara y actúa como Secretario el Gerente General, señor Jorge Herrera Guevara.

El señor Secretario constata el quórum y certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JHGCONTROL CIA. LTDA.**

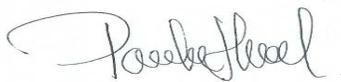
*De conformidad con lo dispuesto en la Ley de, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **JHGCONTROL CIA. LTDA.**, para el día **jueves 30 de marzo de 2017**, a las **11h00**, en la oficina de la empresa, ubicada en la calle Albán Calderón S280, parroquia Cumbaya, del cantón Quito. Se convoca de manera especial e individual por medio electrónico.*

La Junta tratará sobre los siguientes asuntos:

- 1. Informes de Presidente y Gerente General, correspondientes al año 2016.*
- 2. Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al año 2016.*
- 3. Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2016.*
- 4. Lectura y aprobación de la Acta*

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía.

Ambato, 30 de marzo de 2017



**Paula Cristina Herrera Guevara
PRESIDENTE**



**Jorge Daniel Herrera Guevara
GERENTE GENERAL**

La señorita Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Informes de Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016.

La señorita Paula Herrera Guevara indica que se ha preparado un informe conjunto entre el Presidente y el Gerente General de la compañía por lo que solicita al señor secretario presente el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se realiza la presentación del mismo en el que se destacan varios acontecimientos ocurridos en el país para posteriormente informar sobre los aspectos relacionados a los negocios de JHGCONTROL CIA. LTDA..

Se informa que se ha dado cumplimiento a las resoluciones dispuestas por el Directorio y la Junta de Accionistas; y se menciona que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones de carácter legal, laboral, comercial y societario.

Se absuelve ciertas inquietudes de los accionistas por parte del Gerente General y el señor Jorge Herrera Guevara pide la aprobación del informe, de esta manera, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de JHGCONTROL CIA. LTDA. resuelve, aprobar el informe presentado por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías. El informe aprobado se incorpora al expediente de la Junta; se deja constancia de que no votan los administradores que actuaron en el ejercicio económico del año 2016, por expresa prohibición de la Ley.

La señorita Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Señor Gerente General da lectura al Balance General, al Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; inmediatamente procede a responder diversas inquietudes.

Toma la palabra la señorita Paula Herrera que recomienda revisar si es conveniente seguir manteniendo personería jurídica debido a tantos trámites, papeleos e impuestos que se incurre frente al volumen de ventas que se tiene. Finalmente, el señor Gerente General mociona la aprobación de los estados Financieros presentados. La moción es apoyada y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de JHGCONTROL CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, dispone además que se los incorpore al expediente de la Junta y se remita un ejemplar de los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votaron los administradores por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Destino de Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2015.

Una vez conocidos y aprobados los estados financieros, la señorita Presidenta solicita que se pronuncien sobre el destino que se le darán a los resultados del ejercicio económico del año dos mil quince, el señor Gerente General mociona que las utilidades a disposición de accionistas del ejercicio económico del año 2015, se las destine en su totalidad a la cuenta de Reserva Facultativa. La moción es apoyada por todos los accionistas, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de JHGCONTROL CIA. LTDA resuelve, por unanimidad, destinar la totalidad de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016 a la cuenta de Reserva Facultativa.

4. Lectura y Aprobación del Acta

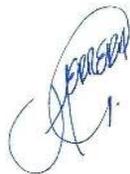
El señor Gerente General da lectura al acta de la presente Junta de Accionistas. Concluida la lectura mociona su aprobación, la cual es respaldada por los accionistas, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de JHGCONTROL CIA. LTDA. Resuelve aprobar esta acta.

La señorita Presidenta declara concluida la Junta a las doce horas con cuarenta minutos.



Paula Cristina Herrera Guevara
PRESIDENTE



Jorge Daniel Herrera Guevara
GERENTE GENERAL